NOTA DNCP/DNC/N° 32198 / 2016

Asunción, 02 de noviembre de 2016

Ref.: Rescisiones - ID 298228 - 298243
Descripción: rescisiones de contrato.

Sr.
Abg. Andres Durand Bernal
Unidad Operativa de Contrataciones
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

- 298228: Solicitamos a la convocante verificar los montos establecidos dentro del formulario de adecuación de líneas, debido a que el monto por ejercicio fiscal supera el monto total contratado.
- 298243: Tras verificar las documentaciones remitidas, indicamos a la convocante que no es posible rescindir un contrato que ya fue ejecutado en su totalidad, debido a que la ejecución total del contrato corresponde a una terminación de contrato por haberse cumplido con el objeto contractual.

  Solicitamos introduzcan como información dentro de los formularios de adecuación de líneas presupuestarias los montos a los cuales deben ser disminuidos los montos adjudicados inicialmente.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. de Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/KA